

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

3 de junio de 2020

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”, y se autoriza el gasto plurianual por importe de 25.111.339,98 euros, para los años 2020 a 2022.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto de 32.301,94 euros, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral de diversos materiales que forman parte de los equipos de protección respiratoria del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, por la empresa PREVENCIÓN SMC, S.L. durante los meses de febrero y marzo de 2020.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del “Servicio de limpieza del Organismo Autónomo Madrid 112”, por la empresa OHLIMPIA FACILITIES SERVICIOS, S.L., durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2020, por importe de 75.346,70 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.952.906,88 euros, para el año 2020, destinado a la concesión de indemnizaciones por fallecimiento y daños físicos y psíquicos a víctimas del terrorismo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.000.000 euros, para conceder en el año 2020 una subvención nominativa a AVALMADRID, S.G.R., para la dotación del Fondo de Provisiones Técnicas.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO) por el que se concede una subvención directa para la realización durante 2020 de las acciones incluidas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020 por importe de 119.337,33 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato titulado suministro de biombos separadores entre puestos de trabajo contiguos en las oficinas de empleo, tramitado por la necesidad de proteger a los empleados públicos de las oficinas de empleo del COVID-19, por un importe de 161.304,98 euros.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se convalida la pérdida del derecho de cobro del Ayuntamiento de Brunete respecto de la subvención aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019, para la ejecución de las obras de mejora de la accesibilidad de paradas de autobús, por un importe de 75.891,88 euros.
- Acuerdo por el que se convalida la pérdida del derecho al cobro del Ayuntamiento de Chinchón respecto a la subvención aprobada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019, para la ejecución de obras de mejora de la accesibilidad de paradas de autobús, por un importe de 16.901,96 euros.
- Acuerdo por el que se convalida la pérdida del derecho al cobro del Ayuntamiento de Morata de Tajuña respecto a la subvención aprobada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019, para la ejecución de obras de mejora de la accesibilidad de paradas de autobús, por un importe de 19.439,86 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades de las competencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada en la actividad de convocatoria de ayudas “de cooperación internacional al desarrollo” en relación con las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los contratos basados en el Acuerdo Marco 05-AM-1/2017 de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión en prensa, radio e internet de la campaña de publicidad sobre la desescalada en la Comunidad de Madrid (lote 1 “medios offline” y lote 2 “medios online”), realizado por la empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., y el gasto derivado por importe de 899.819,71 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio “Centro para la prevención y tratamiento sanitario de las adicciones en adolescentes y jóvenes” por la Asociación Punto Omega correspondiente al periodo del 1 al 14 de febrero de 2020, por importe de 23.532,89 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio “Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento” por la entidad Madrid Positivo-Centro Español de Solidaridad UTE, correspondiente al mes de marzo de 2020 por importe de 103.910,62 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio “Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento” por la entidad Madrid Positivo-Centro Español de Solidaridad UTE, correspondiente al mes de abril de 2020 por importe de 103.910,62 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa CLECE, S.A., durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, por un importe total de 7.300.231,38 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material sanitario y de protección como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 3.483.212,20 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la Resolución de 18 de marzo de 2020 de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de determinaciones por PCR de coronavirus en el Laboratorio Central, sito en el Hospital Universitario Infanta Sofía, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, con la entidad BR SALUD UTE, por un importe total estimado de 896.000 euros (IVA exento).

- Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Suministro respiradores para hacer frente al COVID19 (I) para el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, Madrid” (expediente. GPNSU 2020-35-EMERG), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total de 155.448,70 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de desinfección por nebulización en los establecimientos habilitados para uso sanitario, a la cesación de su ocupación, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe estimado de 80.537,60 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de las contrataciones de adquisición de varios suministros de equipos de tecnología sanitaria para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 2.297.248,95 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de gel hidroalcohólico, detergente enzimático, mascarillas 02, gafas de oxígeno, llaves de 3 pasos y sistemas de administración de suero para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Libera Médica, S.L., por un importe total estimado de 12.946,45 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de solución hidroalcohólica para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el covid-19, por la empresa Abax Innovation Technologies, S.L. por un importe total estimado de 7.562,50 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 20 de abril de 2020, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), a la empresa Helianthus Medical, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.316.898,66 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio para el diseño arquitectónico del proyecto de adaptación de las

instalaciones de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) para uso sanitario, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Estudio Chile 15 Arquitectos, S.L.P., por un importe total estimado de 52.030 euros (IVA incluido).

- Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición equipos de material sanitario y otros suministros para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 8.168.795,75 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 9.480.818,34 euros (IVA incluido).

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (50 plazas), con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, por un importe de 1.409.100 euros, desde el 1 de abril hasta, como máximo, el 30 de septiembre de 2020
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda ampliación del plazo de la declaración de emergencia de la contratación del servicio de acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (16 plazas), con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, por un importe de 450.912 euros, desde el 1 de abril hasta, como máximo, el 30 de septiembre de 2020
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 300.000 euros destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social para el año 2020.
- Acuerdo por el que autoriza un gasto por importe de 500.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin

ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años y a mantener una red de apoyo, para el año 2020.

- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda previsto en la Orden 343/2020, de 24 de marzo, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se declara la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la atención de población vulnerable de la Comunidad de Madrid, de la que también se da cuenta, por un importe estimado de 1.004.409,75 euros y un plazo máximo estimado de 4 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de atención telefónica a personas que presenten situaciones de necesidades sociales sobrevenidas como consecuencia de la situación de emergencia por Covid-19, previsto en la Orden 343/2020, de 24 de marzo, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se declara la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la atención de población vulnerable de la Comunidad de Madrid, de la que también se da cuenta, por un importe estimado de 83.656,28 euros y un plazo estimado de tres meses.
- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de atención psicológica personalizada no presencial para la intervención en situaciones de conflictividad, dirigida a la población vulnerable de la Comunidad de Madrid, previsto en la orden 343/2020, de 24 de marzo, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se declara la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la atención de población vulnerable de la Comunidad de Madrid, de la que también se da cuenta, por un importe de 72.600 euros y para un total de 2.400 intervenciones
- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de la gestión de dos pisos tutelados (13 plazas) para el acogimiento residencial temporal de jóvenes entre 18 y 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid, como consecuencia del COVID-19, por un importe estimado de 32.240 euros y un plazo estimado de 80 días.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto

mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "Los Madroños" de Pozuelo de Alarcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 714.782,64 euros para los años 2020 a 2022.

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "La Mimosa" de Fuenlabrada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 973.598,56 euros para los años 2020 a 2022.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "Los Tajetes" de Hoyo de Manzanares, de titularidad de la Comunidad de Madrid, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 714.782,64 euros para los años 2020 a 2022.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "Shantala" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 714.782,64 euros para los años 2020 a 2022.

CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 7.500.000 euros, relativo a la convocatoria de ayudas destinadas a realización de Doctorados Industriales en la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

- Acuerdo por el que autoriza la suscripción de un Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura y Turismo) y la Provincia Eclesiástica de Madrid, sobre el Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia Católica y se autoriza un gasto por un importe de 2.035.000 euros para el año 2020.